



Municipalidad de
Yerba Buena

YERBA BUENA,

27 ENE 2023

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Tucumán

DECRETO: Nº 052

VISTO: El Expte. N° 19.278-M17(I)-H-22, mediante el cual el Sr. Juez del Honorable Tribunal de Faltas de esta Municipalidad, Dr. Fernando García Hamilton, solicita autorización para hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias desde el 16/01/2023 al 03/02/2023, ambas fechas inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 la Dirección de Recursos Humanos informa que el Sr. Fernando García Hamilton, D.N.I. N° 24.802.484, personal fuera de escala, cumple funciones de Juez de Faltas del Honorable Tribunal de Faltas y que el mismo solicita Vacaciones Anuales Ordinarias desde el 16/01/2023 al 03/02/2023; -

Que a fs. 03 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite dictamen diciendo que no existirían impedimentos legales frente a lo solicitado;

Que a fs. 04 (pie) la autoridad municipal competente dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE al Juez del Honorable Tribunal de Faltas, Sr. Fernando García Hamilton, D.N.I. N° 24.802.484, a hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias respectivas, durante el período 16/01/2023 al 03/02/2023, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete de esta Municipalidad, Dr. Manuel Alberto Courel.-

ARTICULO TERCERO: REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.-

ELD.- 2/1

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA